

S16TC11. Fernández López, Carlos. 10.567.000. 26 de noviembre de 1955.

Todos ellos habrán de realizar la fase de formación y periodo de prácticas en la Escuela Oficial de Comunicaciones, percibiendo las retribuciones reguladas en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, Real Decreto 210/1984, de 1 de febrero, y Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de enero de 1985.

Los funcionarios en prácticas que no tengan la condición de funcionarios públicos deberán presentar en la Sección de Régimen y Gestión de Personal Funcionario, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de esta Resolución, la documentación que se señala en el apartado 7.4.1 de la Resolución de 17 de julio de 1984 antes mencionada («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 18 de agosto).

Lo que digo a V. S.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

16276 RESOLUCION de 15 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Tomelloso, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 54, de 8 de mayo de 1985, se publican íntegramente las bases y convocatoria del concurso libre para la provisión en propiedad de la plaza de Suboficial de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, escala ejecutiva y dotada con el sueldo anual correspondiente al índice de proporcionalidad 6, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que puedan corresponder según la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tomelloso, 15 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.506-E (35631).

16277 RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad nueve plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 100 y 109, de 4 y 15 de mayo del año actual, se inserta convocatoria para cubrir en propiedad las citadas plazas, encuadradas en el grupo II) —Administración General, subgrupo C)—, Auxiliares, con coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que legalmente les correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición libre será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 16 de mayo de 1985.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.—7.670-E (36912).

16278 RESOLUCION de 27 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer por el sistema de libre designación, de una plaza de Técnico en Deportes, con la categoría de Técnico Superior, entre funcionarios públicos.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia en Pleno, en sesión ordinaria de 14 de mayo de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 101 de la

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca, por el procedimiento de libre designación entre funcionarios la siguiente plaza vacante en la plantilla de esta Corporación:

Puesto: Técnico Superior en Deportes. Nivel 26. Localidad: Palencia. Requisitos mínimos: Funcionarios públicos de cualquier Administración pertenecientes al grupo A) (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), o nivel de proporcionalidad 10, con destino en Palencia.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación. En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Palencia, 27 de mayo de 1985.—El Presidente.—8.099-E (40287).

16279 RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Barrenderos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 61, de 24 de mayo de 1985, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Barrenderos de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias se fija en veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en 500 pesetas.

Alcázar de San Juan, 28 de mayo de 1985.—El Alcalde.—8.038-E (39744).

16280 RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Aljaraque, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, del día 25 de marzo de 1985, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Aljaraque, 28 de marzo de 1985.—El Alcalde.—7.665-E (36906).

16281 RESOLUCION de 10 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para proveer trece plazas de Técnico Superior en Medicina.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 6 de junio de 1985, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer trece plazas de Técnico Superior en Medicina, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 10 de junio de 1985.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—8.939-E (46199).